



Seguros SURA, S.A. de C.V.
Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México
Tel: 55 5723 7999 y para reporte de siniestros: 800 911 7692.

Reporte por rotura de cristales: 800 911 8888.

Datos del contratante
PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS Y/O
ARRENDA OCCIDENTAL, SA DE CV
AVENIDA PROLONGACION LOPEZ MATEOS NO. 1938
COL. AGUA BLANCA ZAPOPAN, JALISCO C.P. 45235
ZONA DE CIRCULACIÓN: 18
R. F. C. :PFC8301273D1

Bienes asegurados
Cuadro Com:MTS1
Cve. Vehículo: P0060047

Descripción		Modelo	Tipo
Q3 SELECT 1.4T L4 150HP S TRONIC NAV CA		2024	SERVICIO PARTICULAR
Motor	Serie	Capacidad	Uso
CZDC93471	WAUBYAF35R1113293	5 PAS	PARTICULAR

Coberturas contratadas

Coberturas contratadas	Sumas aseguradas	Prima neta	Deducibles	%
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	1,607.18		3%
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	498.79		3%
RESPONSABILIDAD CIVIL	4,000,000.00	187.78		
ACCIDENTES AUTOM. CONDUCTOR	100,000.00	3.79		
GASTOS MEDICOS OCUPANTES	250,000.00	7.82		
ASISTENCIA AUTOMOVILISTICA	AMPARADO	8.43		
DEFENSA JURIDICA	AMPARADO	2.91		
R C OCUPANTES	1,000,000.00	17.43		
RC EXCESO POR MUERTE TERCEROS	3,000,000.00	11.91		

Prima neta	Descuento	Tasa de financiamiento	Gastos de expedición	IVA	Total
2,346.04	0.00	0.00	300.00	423.36	3,069.40

El significado de las abreviaturas de uso no común utilizadas en este seguro podrá ser consultado en www.segurossura.com.mx/glosario

Otras condiciones: Las unidades nuevas último modelo con hasta 12 meses de uso contados a partir de la fecha de la factura de origen, se indemnizarán a valor factura sin depreciación.

"Los deducibles, coaseguros y franquicias no registradas en esta carátula, estarán indicadas en las especificaciones anexas."

Esta póliza queda sujeta a las condiciones generales registradas del producto. Se recomienda y se invita al Contratante que para cualquier aclaración o duda respecto al alcance de su seguro (coberturas, exclusiones y restricciones), lea cuidadosamente la totalidad de su póliza y condiciones generales mismas que le serán entregadas con este documento, o bien, que puede consultar electrónicamente en la página www.segurossura.com.mx/condiciones-generales.

Art.25 de la Ley Sobre el Contrato del Seguro.- Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o sus modificaciones.

Para cualquier aclaración o duda en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de nuestra Compañía (UNE) la cual se encuentra ubicada en Av. Insurgentes Sur 2475, pisos 22 y 23, col. Barrio Loreto, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, al teléfono 55 5723 7912, en un horario de atención de lunes a jueves de 8:30 a 17:30 horas, y viernes de 8:30 a 14:30, o al correo unat.clientes@segurossura.com.mx, o visite nuestra página www.segurossura.com.mx

Así mismo, puede acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Av. Insurgentes Sur #762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México; www.condusef.gob.mx; correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx. Teléfonos: 55 5340 0999 u 800 999 8080.

Agente: 003836

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la Nota Técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 21 de noviembre de 2023, con el número CNSF-S0010-0291-2023/CONDUSEF-002869-09 .


Funcionario autorizado

Expedida por:
Seguros SURA, S.A. de C.V.

Oficina

3

Ramo

211

Póliza no.

744806

A favor de:

PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS

Por medio del presente endoso, la Compañía celebra un convenio de pago con el asegurado, otorgando un periodo de 30 días, con base en las facultades que otorga a las instituciones el Artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro

Conductor Habitual: PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS Estado: JALISCO

LAS INDEMNIZACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS EFECTOS DE ESTA POLIZA SERAN PAGADERAS
PREFERENTEMENTE Y HASTA DONDE SUS INTERESES CORRESPONDAN A : ARRENDATA OCCIDENTAL, SA DE
CV